

ACTA DE CABILDO

En el Municipio de Cuautlancingo, Puebla; siendo las nueve horas del día dieciocho de febrero de dos mil diecinueve, se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento del municipio de Cuautlancingo en el salón de cabildos, recinto oficial constituido para tal efecto en este municipio ubicado en la esquina que forman la Avenida Camino Nacional y Avenida México-Puebla s/n; con el propósito de desarrollar la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, teniendo como fundamento artículos 70, 73 y 76, relativos y aplicables de la ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Puebla, sometiéndose a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista y declaración de la existencia de quorum legal.
- 2- Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.
- 3.- Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros del municipio de Cuautlancingo, para el mes de enero de 2019, los cuales para su mejor comprensión y lógica de análisis se presentan seccionados al tenor de los siguientes apartados:
 - A. Análisis, discusión y aprobación de los ingresos y egresos que comprenden los estados financieros armonizados correspondientes al mes de enero de 2019.
 - B. Análisis, discusión y aprobación de las modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al mes de enero 2019. se anexa modificaciones presupuestales de ingresos y egresos emitidos por el sistema de armonización contable al mes de enero de 2019.
 - C. Autorización de los gastos realizados, amparados con la documentación comprobatoria y justificativa que lo comprueba, a partir del fondo de donde fue pagado, y el concepto por el que fue generado con fundamento en los artículos 91 fracción XLIX y 150 de la ley Orgánica Municipal, correspondiente al mes de enero 2019.
 - D. Análisis, discusión y aprobación del informe del formato cedula de impuesto predial y derechos de suministro de agua correspondientes al mes de enero 2019.
 - E. Análisis, discusión y aprobación de los formatos trimestrales de la Ley de Disciplina Financiera del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018.
 - F. Análisis, discusión y aprobación de la norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos y norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019.
 - G. Análisis, discusión y aprobación de trece programas presupuestarios, para aplicar en el ejercicio fiscal 2019.
 - H. Análisis, discusión y aprobación del monto de \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.) destinado al fondo revolvente de tesorería, y el monto de \$ 50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) a la dirección de adquisiciones, con el fin de tener una respuesta rápida a operaciones relacionadas con el buen funcionamiento del H. ayuntamiento.
 - I. Análisis, discusión y aprobación de los movimientos correspondientes a las altas y bajas, movimientos salariales y movimientos internos de personal en las diferentes áreas del H. ayuntamiento, correspondiente al periodo del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2018.

- 4.- Propuesta y en su caso aprobación para agregar al Comité de Adquisiciones del municipio de Cuautlancingo los vocales que requiera, para su cabal funcionamiento.
- 5.- Propuesta y en su caso aprobación para firmar convenio con la Secretaria de Finanzas a efecto de otorgarle poder para que a nombre del Ayuntamiento pague sueldos a los trabajadores del Centro de Desarrollo Comunitario.
- 6.- Propuesta y en su caso aprobación para otorgar una compensación económica por trabajos extraordinarios a los trabajadores que participaron en el proceso plebiscitario del día tres de febrero de dos mil diecinueve.
- 7- Propuesta y en su caso aprobación para que se investigue los permisos de construcción otorgados en el Camino Xalatla en la Junta auxiliar de la Trinidad Chautenco y se determine con precisión el uso de suelo en esa zona.
- 8.- Cierre de sesión.

Se procede al desarrollo de la Sesión de Cabildo

PRIMER PUNTO.- Se procede a hacer el pase de lista correspondiente, resultando lo siguiente:

PRESIDENTA MUNICIPAL	
MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ	PRESENTE
SÍNDICO	
JOSE ANTONIO ALVAREZ AMADOR	PRESENTE
REGIDORES	
ENRIQUE LOPEZ RUÍZ	PRESENTE
CLAUDIA RAMOS MARTÍNEZ	PRESENTE
JUVENTINO NICOLÁS PALETA TOTOLHUA	PRESENTE
PATRICIA MENDIETA RAMOS	PRESENTE
ROSA ISELA GEORGE RAMÍREZ	PRESENTE
ARIADNA ELIZABETH MELÉNDEZ SARMIENTO	PRESENTE
EDGAR GAMBOA CUAZITL	PRESENTE
GABRIEL ESCALANTE ESCALANTE	PRESENTE
JULIAN HUITZIL SARMIENTO	PRESENTE
MARIAN JUÁREZ HERNÁNDEZ	PRESENTE
LUZ MARÍA RAMÍREZ LUNA	PRESENTE
SECRETARIO GENERAL	
TEÓFILO REYES COTZOMI RAMÍREZ	PRESENTE

Del pase de lista se ha podido verificar y se constata la asistencia de doce Regidores, el Síndico Municipal y el Secretario General, en tal virtud se declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

SEGUNDO PUNTO.- El Lic. TEÓFILO REYES COTZOMI RAMIREZ Secretario General da lectura a la orden del día propuesto para el desarrollo de este CABILDO EXTRAORDINARIO.

Leído que fue el orden del día se somete a votación pidiendo levantar la mano quien esté de acuerdo con el mismo; y es aprobado por unanimidad.----

TERCER PUNTO.- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal Constitucional MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ manifiesta que el objetivo de presentar los Estados Financieros es proporcionar información

puntual de la situación financiera que guarda el municipio, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo en el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, aunado a ello los programas presupuestarios que se ejercen o se ejercerán en el período que se informa en esta razón es que los Estados Financieros constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia y fiscalización en ejercicio de la administración pública, es por ello que los Estados Financieros desglosados serán explicados por el Contador y el Tesorero Municipal en cada una de sus partes y una vez hecho esto se votará como un sólo punto.

A. Análisis, discusión y aprobación de los ingresos y egresos que comprenden los estados financieros armonizados correspondientes al mes de enero de 2019.

ENERO DEL 2019		
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE PARTICIPACIONES		
	CONCEPTO	MONTO
	TOTAL SALDO INICIAL AL 31 DE DICIEMBRE 2018	\$ 2,766,781.88
	DEPOSITO DEL 02-01-2019 (Banorte)	\$ 26,392.62
(+)	DEPOSITO DEL 02-01-2019 (Banorte)	\$ 192,559.13
(+)	DEPOSITO DEL 03-01-2019 (Banorte)	\$ 5,038,706.03
(+)	DEPOSITO DEL 08-01-2019 (Banorte)	\$ 3,851,646.12
(+)	DEPOSITO DEL 17-01-2019 (Banorte)	\$ 230,704.65
(+)	DEPOSITO DEL 31-01-2019 Intereses (Banorte)	\$ 2,207.34
(=)	SALDO FINAL AL 31 DE ENERO 2019	\$ 12,108,997.77
(-)	GASTOS PAGADOS DEL 01 AL 31 DE ENERO 2019	\$8,294,071.76
(=)	TOTAL SALDO FINAL 31 DE ENERO DE 2019	\$ 3,814,926.01

ENERO DEL 2019		
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS FISCALES		
	CONCEPTO	MONTO
	TOTAL SALDO INICIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 11,417,077.02
(+)	INGRESOS DEL 01 AL 31 DE ENERO	\$22,240,780.72
(=)	TOTAL DE INGRESOS AL 31 DE ENERO DE 2019	\$ 33,657,857.74
(-)	GASTOS PAGADOS DEL 01 AL 31 DE ENERO 2019	\$14,719,966.29

(=) TOTAL SALDO FINAL 31 DE ENERO DE 2019 \$ 18,937,891.45

ENERO DEL 2019

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FORTAMUN	
CONCEPTO	MONTO
SALDO INICIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 5,775,793.31
(+) INGRESOS DEL 01 AL 31 DE ENERO	\$ 1,254.68
(=) TOTAL DISPONIBLE AL 31 DE ENERO 2019	\$ 5,777,047.99
(-) GASTOS Y SERVICIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS	\$ 3,286,084.72
(=) SALDO TOTAL AL 31 DE ENERO 2019	\$ 2,490,963.27

ENERO DEL 2019

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FISM	
CONCEPTO	MONTO
SALDO INICIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 189,692.33
(+) INGRESOS DEL 01 AL 31 DE ENERO	\$ 25.97
(=) TOTAL DISPONIBLE AL 31 DE ENERO 2019	\$ 189,718.30
(-) GASTOS Y SERVICIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS	\$ 181,210.71
(=) SALDO TOTAL AL 31 DE ENERO 2019	\$ 8,507.59

B. Análisis, discusión y aprobación de las modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al mes de enero 2019, se anexa modificaciones presupuestales de ingresos y egresos emitidos por el sistema de armonización contable al mes de enero de 2019.

C. Autorización de los gastos realizados, amparados con la documentación comprobatoria y justificativa que lo comprueba, a partir del fondo

de donde fue pagado, y el concepto por el que fue generado con fundamento en los artículos 91 fracción XLIX y 150 de la ley Orgánica Municipal, correspondiente al mes de enero 2019.

D. Análisis, discusión y aprobación del informe del formato cédula de impuesto predial y derechos de suministro de agua correspondientes al mes de enero 2019.

E. Análisis, discusión y aprobación de los formatos trimestrales de la Ley de Disciplina Financiera del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018.

F. Análisis, discusión y aprobación de la norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos y norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019.

G. Análisis, discusión y aprobación de trece programas presupuestarios, para aplicar en el ejercicio fiscal 2019.

H. Análisis, discusión y aprobación del monto de \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.) destinado al fondo revolvente de tesorería, y el monto de \$ 50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) a la dirección de adquisiciones, con el fin de tener una respuesta rápida a operaciones relacionadas con el buen funcionamiento del H. ayuntamiento.

I. Análisis, discusión y aprobación de los movimientos correspondientes a las altas y bajas, movimientos salariales y movimientos internos de personal en las diferentes áreas del H. ayuntamiento, correspondiente al periodo del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2018.

Una vez discutidos cada uno de los Estados Financieros se someten a votación de este cuerpo edilicio y resulta que son aprobados por unanimidad de votos.-----

CUARTO PUNTO.- En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional C. MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ, manifiesta que es necesario adicionar al Comité de Adquisiciones del municipio de Cuautlancingo, los vocales que le hacen falta, para su cabal funcionamiento, en términos del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, y a continuación se propone a:

Vocal 3	ANGÉLICA FLORES CANO
Vocal 4	MERCEDES PÉREZ ZEMPOALTECATL
Vocal 5	FABIOLA MARTÍNEZ PÉREZ
Vocal 6	JULIAN HITZIL SARMIENTO

Una vez conocidos de las propuestas es sometida a votación y es aprobada por unanimidad de votos.-----

En consecuencia de la aprobación que antecede el Comité de Adjudicaciones y Arrendamientos para el municipio de Cuautlancingo, Puebla; queda de la siguiente manera

Presidente	MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ.
Secretario	JOSE MARÍA MEZA PÉREZ.

Secretario Técnico	JOSÉ LUIS TEPOX PÉREZ.
Vocal 1	ARIADNA ELIZABETH MELÉNDEZ SARMIENTO.
Vocal 2	DOMINGO EDUARDO ROJAS VALDEZ.
Vocal 3	ANGELICA FLORES CÁNO
Vocal 4	MERCEDES PÉREZ ZEMPOALTECATL
Vocal 5	FABIOLA MARTINEZ PÉREZ
Vocal 6	JULIAN HUTZIL SARMIENTO
Comisario	MARÍA CLAUDIA ROCIO ROMERO HERNÁNDEZ.

QUINTO PUNTO.- En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional C. MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ pone a consideración de este cuerpo edilicio el firmar convenio con la Secretaria de Finanzas a efecto de otorgarle poder para que a nombre del Ayuntamiento pague sueldos a los trabajadores del Centro de Desarrollo Comunitario.

Propuesta que una vez conocida y discutida es sometida a votación y es rechazada por unanimidad de votos.-----

SEXTO PUNTO.- En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional C. MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ propone otorgar una compensación económica de \$ 600.00 (seiscientos pesos 00/100 m.n.) por trabajos extraordinarios a los trabajadores que participaron en el proceso plebiscitario del día tres de febrero de dos mil diecinueve.

Dicha propuesta es sometida a votación y es aprobada por mayoría de votos.-----

Acuerdo, dese vista al contador para su pago.

SEPTIMO PUNTO.- En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional C. MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ señala que en diversas ocasiones se ha encontrado con el reclamo en el sentido de que Construyeron un par de casas en el lado norte del denominado camino a Xalatla, lugar que se considera reserva ecológica, de tal suerte que este gobierno municipal comprometido con la transparencia y la legalidad propone se lleve a cabo una investigación rigurosa en relación al uso de suelo de esa zona y las razones para otorgar dichos permisos.

Una vez discutido este punto se somete a votación y es aprobado por unanimidad de votos.- -----

Acuerdo, désele vista al director de desarrollo urbano, al regidor de obras públicas y síndico municipal para que rindan un informe en el próximo cabildo ordinario.

OCTAVO PUNTO.- No habiendo otro punto que tratar se clausura la presente sesión extraordinaria de cabildo a las doce h cuarenta y seis horas del día dieciocho de febrero de dos mil diecinueve, firmando al calce los que en ella intervinieron para los fines y efectos legales a que haya lugar.-----



CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTA	MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ	
SÍNDICO MUNICIPAL	JOSE ANTONIO ALVAREZ AMADOR	
REG. DE GOBERNACION	ENRIQUE LÓPEZ RUÍZ	
REG. GRUPOS VULNERABLES	CLAUDIA RAMOS MARTÍNEZ	
REG. DE SALUD	JUVENTINO NICÓLAS PALETA TOTOLHUA	
REG. INDUSTRIA Y COMERCIO	PATRICIA MENDIETA RAMOS	
REG. DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS METROPOLITANOS	ROSA ISELA GEORGE RAMÍREZ	
REG. HACIENDA Y PATRIMONIO	ARIADNA ELIZABETH MELÉNDEZ SARMIENTO	
REG. DE OBRA PUBLICA	EDGAR GAMBOA CUAZITL	
REG. EDUCACION	GABRIEL ESCALANTE ESCALANTE	
REG. AGRICULTURA Y GANADERIA	JULIAN HUITZIL SARMIENTO	
REG. TURISMO	MARIAN JUÁREZ HERNANDEZ	
REG. MIGRACION, TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE	LUZ MARÍA RAMÍREZ LUNA	
SECRETARIO GENERAL	TEÓFILO REYES COTZOMI RAMÍREZ	

